



2021
 2024

Dependencia : Presidencia Municipal
 Sección : Dirección General de Obras
 y Servicios Públicos
 No. de Oficio : DGOySP/1108/2022
 Asunto : *Licencia de uso de suelo*

Guasave, Sinaloa, a 17 de Octubre de 2022.

PRESENTE.-

En respuesta a su solicitud de Licencia de Uso de Suelo de fecha 07 de Octubre del presente año, para seguir operando un Local Comercial cuyo giro es **TIENDA DE AUTOSERVICIO**, la cual se ubica por la Avenida Heriberto Montoya N°380 interior 7 entre las Calles Ocho y Siete, en el Fraccionamiento Santa Maria, de esta Ciudad de Guasave, Sinaloa.

Al respecto le comunico, que de acuerdo al Plan Director de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Guasave y al impulso que esta Administración Municipal le está otorgando a las actividades productivas del sector comercial, industrial y de servicios, dicha zona es susceptible la autorización del uso de suelo solicitado por lo que de acuerdo al Reglamento de Construcciones del Municipio de Guasave, se le otorga **Licencia de Uso de Suelo** como base para realizar sus trámites y proyectos.

EL PRESENTE DOCUMENTO TENDRÁ DURACIÓN DE UN AÑO Y DE NINGUNA MANERA ES LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.

Expedido con fundamento en los artículos 57 y 62, capítulo II, del alineamiento y Usos de Suelo, del Reglamento de Construcción del municipio de Guasave.

A T E N T A M E N T E
"DE CORAZÓN POR GUASAVE"


ARQ. ESAU LÓPEZ BUJORQUEZ.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS



DIRECCIÓN GENERAL DE
 OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
 GUASAVE, SINALOA.

C.c.p.- C. Adan Camacho Gamez.-Secretario del H. Ayuntamiento.
 C.c.p.- Arq. Miguel Jorge Wong Ortega.- Directora de Planeación Urbana.
 C.c.p.- Archivo*July.- Secretaria.

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"
 López Mateos S/N, Col. Del Bosque, C.P. 81040, Guasave, Sinaloa, MX
 www.guasave.gob.mx



2022 Flores
 Año de Magón
 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA MEXICANA